



PROTOCOLO DE SEGURIDAD INTEGRAL

COLEGIO RAYEN MAHUIDA MONTESSORI

2017

PROTOCOLO DE SEGURIDAD INTEGRAL	1
I INTRODUCCIÓN	4
II MARCO REFERENCIAL	4
III OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVOS GENERALES	6
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
IV. ANTECEDENTES GENERALES DEL COLEGIO E INFRAESTRUCTURA A CONSIDERAR PARA EMERGENCIAS	7
4.1 Edificios	7
4.2 Personas que transitan en el colegio	8
4.3 Áreas de posibles riesgo	9
4.4 Zonas de Seguridad	9
4.5 Horarios:	9
4.6 Recursos:	9
4.7 TÉRMINOS CLAVE	10
V ORGANIZACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA	13
5.1 ORGANIGRAMA	13
5.2 OBJETIVOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD	13
5.3 INTEGRANTES DEL COMITÉ	14
5.4 PRESIDENTE DEL COMITÉ- COORDINADOR GENERAL	14
5.5 DIRECCIÓN GENERAL	14
5.6 LIDERES DE CICLO – DIRECCIONES DE CICLO	15
5.7 COMITÉ PARITARIO	15
VI PROTOCOLO DE ACCIÓN	17
6.1 FUNCIONES OPERATIVAS EN LA EMERGENCIA	17
6.1.1 RESPONSABILIDADES DIRECTOR	17
6.1.2 PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/o COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS	17

6.1.3 LIDERES DE CICLO _____	18
6.1.4 BRIGADAS DE APOYO _____	18
6.1.4.1 Encargados de suministros, corte o activación de éstos según emergencia _____	18
6.1.4.2 Estudiantes de apoyo _____	19
6.1.4.3 Personal Auxiliar y Administrativo _____	19
6.1.4.4 Personal de primeros auxilios _____	19
6.1.5 PROFESORES _____	19
VII PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACION DE SISTEMA DE EVACUACION Y SEGURIDAD TOTAL ANTE SISMOS, INCENDIOS, ANEGAMIENTO _____	20
7.1 AVISO DE ALARMA Y EVACUACIÓN: _____	20
7.2 Evacuación hacia zona de seguridad _____	20
7.2.1 ACCIÓN DE DIRECCIONES DE CICLO Y PROFESORES _____	20
En la zona de seguridad _____	21
7.3 COMPORTAMIENTOS ESPECÍFICOS ESPERADOS _____	21
7.3.1 ESTUDIANTES _____	21
7.3.2 PROFESORES Y GUÍAS _____	22
7.3.3 LA ENCARGADA DE RECEPCIÓN _____	23
7.3.4 ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS _____	23
7.4 RETIRO DE LOS ALUMNOS POR SUS APODERADOS _____	23
7.5. ACCIONES ESPECÍFICAS _____	24
7.5.1 INCENDIO _____	24
7.5.2 Actuación frente a ROBO CON ASALTO _____	25
7.5.3 Accidente fortuito con heridos _____	25
7.5.4 Accidente individual o malestar _____	25
7.5.5 Plan específico de seguridad para ciclo inicial _____	25
7.5.6 Medidas preventivas y correctivas generales y específicas _____	25
7.5.7 RESUMEN DE CARGOS Y RESPONSABLES LÍDERES _____	26
7.6 Plan de Seguridad Integral Jardín Infantil y Sala Cuna _____	29

I INTRODUCCIÓN

El colegio Rayen Mahuida Montessori, como todo establecimiento educacional debe promover una cultura preventiva en su comunidad escolar, implementando un Plan de Seguridad que contemple procedimientos de prevención y protección para casos de emergencias como sismos, incendios, otros. Es responsabilidad de cada colegio definir el procedimiento a seguir considerando su entorno, fortalezas y debilidades internas, además de los recursos materiales y humanos con los que cuenta. Es un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva ante emergencias, junto con un desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

(Mineduc, http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309121804340.PISEMutual.pdf)

La constitución de un Comité de Seguridad Escolar es fundamental para la implementación del Plan Integral de Seguridad, ya que sus integrantes tienen: la misión de coordinar a toda la comunidad escolar (profesores, estudiantes administrativos, auxiliares, padres y apoderados), con el fin de lograr una activa participación de estos. Además, planificar diversas estrategias para implementar el Plan de Seguridad en el Colegio y cautelar que todas las medidas de seguridad planificadas se lleven a cabo. En el colegio el comité de emergencia se apoya en el comité paritario con quien se comparten tareas para llevar a cabo el plan de emergencia y la ejecución de los protocolos de acción en la prevención y en el caso de una emergencia real.

Este plan se ha basado en las orientaciones de la Mutual de Seguridad y es muy dinámico en su actualización permanente en cuanto se detecta algún riesgo potencial.

II MARCO REFERENCIAL

Como acción complementaria y fundamental a la Reforma de la Educación Nacional que impulsa el Gobierno de Chile, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, diseñó el nuevo PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEYSE, el que constituye un aporte sustantivo al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

¿Por qué DEYSE? Porque es una palabra con la cual creció la mayor parte de los chilenos. Está integrada a nuestra cultura y simboliza mayor seguridad.

Este nuevo Plan supone importantes cambios de enfoque, que en términos globales, se expresan en:

- ✓ Conformación de Comités de Seguridad Escolar en cada establecimiento educacional del país como instancia única de gestión integral.
- ✓ Participación directa de todos los estamentos: Directivos, Profesores, Alumnas, Padres y Apoderados, con el contacto y apoyo de las Unidades de Bomberos, Carabineros, Salud, Cruz Roja, Scout, etc., cercanas a cada unidad educativa.
- ✓ Planificación específica mediante un análisis pormenorizado de la realidad de riesgos y recursos existentes al interior y exterior inmediato a cada unidad educativa.
- ✓ Metodologías concretas para la Prevención y Manejo de Accidentes y Emergencias hacia el interior y exterior de los establecimientos educacionales.

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, propone una metodología que ayuda a tener información para el Plan. Metodología AIDEP que constituye una forma de recopilar información en forma continua. Esta información se expresará en documentos, planos, señalética clarificantes para la el actuar oportuno de la comunidad.

- ✓ Análisis Histórico ¿Que nos ha pasado?
- ✓ Investigación en Terreno: ¿Dónde están los riesgos y recursos?
- ✓ Discusión de Prioridades: De los riesgos y recursos detectados Elaboración del Mapa o Plano : Ubicación de los riesgos y recursos Plan de Seguridad Escolar : Atendiendo necesidades del Colegio Metodología AIDEP _ ACCEDER Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias.

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de accidente o emergencia y cómo superarla.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

Alarma	<ul style="list-style-type: none"> • La alerta es un estado declarado. • Indica mantenerse atento.
Comunicación e información	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva • Retroalimentación
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Equipos de apoyo

Evaluación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Una valoración de las consecuencias
Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas
Evaluación secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con antecedentes más acabados de la emergencia
Readecuación del plan	<ul style="list-style-type: none"> • Errores aprendidos • Mejora

III OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Teniendo presente el imperativo de la seguridad de las personas, el Plan Integral de Seguridad Escolar tiene como objetivo general:

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.

Establecer un plan de prevención, a través de capacitaciones, difusión y simulacros de evacuación.

Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

El Plan de Seguridad Escolar considera los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.
2. Crear hábitos de conducta, autocontrol y seguridad en los estudiantes ante una situación de emergencia.
3. Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Colegio Rayen Mahuida Montessori. ante una emergencia y evacuación.

4. Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad.

5. Evacuar a los estudiantes en forma ordenada, cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgo que ponga en peligro la vida de los ocupantes del colegio.

6. Recuperar la capacidad operativa del colegio Rayen Mahuida Montessori una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.

IV. ANTECEDENTES GENERALES DEL COLEGIO E INFRAESTRUCTURA A CONSIDERAR PARA EMERGENCIAS

El Colegio Rayen Mahuida Montessori está emplazado en la comuna de Colina, ubicado en Camino las Encinas parcelas 5P, 5Q.

Su diseño considera varios edificios con una altura máxima de dos pisos en 3 de sus edificios. La construcción tiene una data máxima de 20 años en la edificación más antigua, el edificio de enseñanza media tiene una data de cerca de 10 años. Las construcciones y espacios utilizados, se definen a continuación:

Directora general	Beatriz Valenzuela
Dirección:	Las Encinas Parcela 5p-5q
Teléfono:	0227451161

4.1 Edificios

Edificaciones	Dependencias
Principal	Recepción, Dirección general, admisión. Recursos Humanos, Mantención, Sala de profesores, oficina dirección prebásica, sala temática de inglés, sala nido, jardín 1, cocina prebásica, jardín 2, sala de enfermería.
Prebásica, básica	Talleres prebásica, taller 1º y 2º básico, DAE, ciencias básica, ciencias media, historia, matemática, taller educación tecnológica.

Enseñanza Media	Oficina dirección básica, oficina dirección Enseñanza Media, sala lenguaje básica 5-8, taller de arte, sala 4º básico, sala 3º básico, sala le lenguaje Media, Sala matemática media
Comedor	Sala comedor, cocina, bodega general
Gimnasio	Espacio techado no cerrado
Cancha	Cancha de fútbol
Estacionamiento 1	Frente a patio central
Estacionamiento 2	Junto a cancha
Patio	Patio delantero
Patio	Trasero
Patio cerrado	Sala nido y jardín 2
Patio cerrado	Jardín 1

4.2 Personas que transitan en el colegio

Personal	Cantidad
Estudiantes	310
Docentes y Docentes de apoyo	48
Personal auxiliar	6
Profesionales especialistas y asesores	4
Técnico en alimentos	1
Administrativos	4

La población fija se constituye por las personas que se encuentran habitualmente en el Colegio y su número responde a la suma de estudiantes, docentes, docentes de apoyo, profesionales especialistas, personal administrativo y de servicios generales de mantención.

La población flotante corresponde a personas que tienen una relación específica en la unidad educativa, pero no una permanencia en el recinto, entre ellos se cuenta a: los padres y apoderados en tránsito, proveedores, visitas, jardinería, mantenciones esporádicas, especialistas externos de apoyo a alumnos con NEE.

Se destaca esta situación, en el entendido que una Emergencia se puede presentar en cualquier momento.

4.3 Áreas de posibles riesgo

Las áreas críticas se señalan por la vulnerabilidad que estas representan, tanto por almacenamiento o materiales que entrañan un riesgo.

- Tableros y subtableros de electricidad
- Cocina, que pudiera ser riesgo por el manejo de gas y agua caliente
- Escaleras
- Vidrios
- Laboratorios de Ciencias, allí se almacenan algunos reactivos y sustancias químicas
- Estufas que pudieran estar prendidas a gas
- Instalaciones de gas que alimentan al colegio
- Canaletas

4.4 Zonas de Seguridad

Se establecen las siguientes zonas de seguridad, distribuidas de la siguiente manera:

Zona de seguridad 1: Sector del patio central frente a Gimnasio techado

Zona de seguridad 2: Sector patio trasero frente a Jardín 1 - Sauce

4.5 Horarios:

Las actividades curriculares, se desarrollan de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 16:45 horas.

Las actividades extra-programáticas se desarrollan de lunes a viernes entre las 16:45 y las 18:00 horas.

4.6 Recursos:

El Colegio dispone de los siguientes recursos para mitigar las Emergencias:

- Extintores: 17

- Señalización y señalética de zonas de seguridad y vías de evacuación en salas y patios, que se actualizan según visita de asesoría de Mutual de Seguridad.(primer semestre)
- Enfermería Primeros Auxilios.
- Capacitación de personal anual, que se realiza anualmente en el área de primeros auxilios y extinción de amagos de incendio.
- Red Húmeda:
- Megáfonos: 3
- Generador: 1
- Cámaras: 3
- Nocheros: 2
- Apoyos externos: Paz Ciudadana a la entrada y salida de la jornada escolar. Personal auxiliar en entradas para ingreso al colegio. Horarios definidos de apertura y cierre.

4.7 TÉRMINOS CLAVE

Se enumeran los términos técnicos empleados en este Plan de Emergencia con el fin de dejar claros conceptos empleados dentro del desarrollo de esta mismo.

EMERGENCIA:

Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna con el fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Son emergencias los siguientes eventos no deseados:

- ✓ Fenómenos climáticos severos
- ✓ Amago de Incendio
- ✓ Incendios
- ✓ Derrumbes
- ✓ Accidente grave o fatal
- ✓ Terremoto
- ✓ Explosiones en almacenamiento de combustibles
- ✓ Anegaciones o inundaciones
- ✓ Intoxicaciones masivas
- ✓ Asaltos

ALERTA: aviso a través de un flujo de comunicaciones que se impone un estado de atención en el establecimiento.

ALARMA: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

PLAN ESPECIFICO DE EMERGENCIAS: Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto, y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

EVACUACIÓN: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

EVACUACIÓN PARCIAL: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

EVACUACION TOTAL: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto. ☐

VIAS DE EVACUACIÓN: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación; escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.. Ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

FLUJO DE OCUPANTES: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).

ZONA DE SEGURIDAD: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

INCENDIO: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

SISMO: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

EVENTO NO DESEADO: cualquier situación inesperada que interrumpe el funcionamiento de las actividades propias del Colegio.

LIDERES DEL CONTROL DE LA EMERGENCIA: personas a cargo de la planificación, organización y control de todas las acciones necesarias para el control de la emergencia en las dependencias según la sectorización del edificio.

MONITOR DE APOYO: son los responsables de evacuar a las personas del sector hacia las zonas de seguridad al momento de presentarse la emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

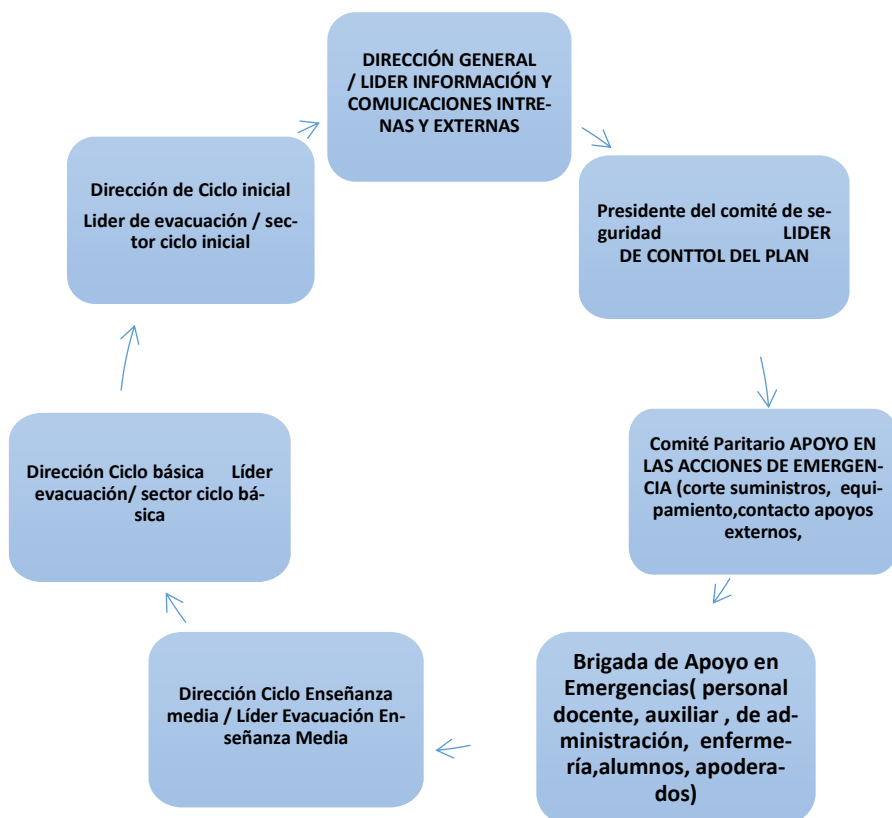
RED HUMEDA: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos insipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según modelo.

RED INERTE DE ELECTRICIDAD: corresponde a una tubería de media pulgada en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina en enchufes en todos los pisos. Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar la emergencia.

SEÑALIZACIÓN: Es información que, relacionada con un objeto o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un cartel, color, señal luminosa, señal acústica una comunicación verbal o señal gestual.

V ORGANIZACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

5.1 ORGANIGRAMA



5.2 OBJETIVOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

Coordinar a toda la comunidad escolar, con sus respectivos estamentos de la organización, con el fin de ir logrando una activa y comprometida participación y aprendizaje en el proceso de prevención y evacuación que debe poder ejecutar la comunidad educativa, para lo cual contará con el apoyo permanente del comité paritario.

5.3 INTEGRANTES DEL COMITÉ

5.4 PRESIDENTE DEL COMITÉ- COORDINADOR GENERAL

- ✓ El presidente del comité, debe liderar y coordinar las acciones preventivas y de ejecución del plan si es requerido.
- ✓ Gestiona con dirección las instancias de reuniones de coordinación general, donde participan todos los representantes de la comunidad.
- ✓ En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará.
- ✓ En horario extraescolar el representante del coordinador general será el Guardia de Seguridad que le corresponda el turno de noche, quien lo deberá contactar de inmediato y al presidente del comité paritario para llamar a los organismos de apoyo externo (bomberos, carabineros, servicios de asistencia por accidente, etc)
- ✓ En días festivos y después del horario normal de trabajo, las funciones las asumirá la el Nochero que le corresponda el turno de noche, quien lo deberá contactar de inmediato y al presidente del comité paritario para llamar a los organismos de apoyo externo (bomberos, carabineros, servicios de asistencia por accidente, etc)
- ✓ Evaluará la Emergencia, en función de la información entregada por la Brigada de Emergencia.
- ✓ Coordinará con el comité Paritario la coordinación con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
- ✓ Presentará el calendario anual de trabajo y de simulacros en conjunto con el comité paritario.
- ✓ Coordinará con Dirección, Comité de Emergencia y Paritario, el proceso de inducción que dé a conocer el Plan de Emergencia.
- ✓ Difundirá en diferentes lugares, temas relacionados con la Prevención y Control de Incendio.
- ✓ Mediante un Programa anual, organizara con el comité paritario al personal de la brigada en uso de extintores y métodos de extinción.

5.5 DIRECCIÓN GENERAL

- ✓ La Dirección General del establecimiento estará a cargo de la mantención de la contención general durante el plan, el flujo de la información interna y externa, y apoyará en la toma de decisiones.

- ✓ Toda la comunidad educativa debe cumplir ciertas acciones que es necesario difundir para proceder y actuar con eficacia ante una situación de emergencia
- ✓ Se ocupará de ofrecer los espacios de trabajo para el comité quien trabajará de la mano con el comité paritario.
- ✓ Asegurará la elaboración de un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.

5.6 LIDERES DE CICLO – DIRECCIONES DE CICLO

- ✓ La presidencia del comité, permite la coordinación de los líderes de ciclo de tal forma de generar un trabajo armónico en función del objetivo común, que es la seguridad e integridad de la comunidad del establecimiento.
- ✓ El coordinador deberá, precisamente, lograr que los líderes de ciclo, integrantes del comité actúen de manera coordinada para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.
- ✓ A través de los líderes de ciclo, se coordinarán los aportes y difusión del plan de seguridad, y se representará al Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes del colegio.
- ✓ Son las responsables de coordinar la evacuación de profesores y estudiantes de los edificios que tienen a cargo.

5.7 COMITÉ PARITARIO

El Presidente del comité de Seguridad se mantendrá en comunicación y coordinación permanente con el comité paritario, quienes son parte de este, y estarán a cargo de mantener las acciones de prevención de emergencias y el contacto oficial con los organismos externos, Unidades de Bomberos, Carabineros, PDI, y servicios de Salud del sector, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

El comité paritario debe constituirse junto con el de seguridad en instancias de coordinación para la ejecución de planes de prevención como de actuación.

El comité paritario debe trabajar la formalización de su relación con organismos de apoyo como PDI, Carabineros, Bomberos, ACH, otros, quienes proveen de capacitaciones técnicas al colegio

5.8 BRIGADAS DE APOYO.

Lo constituyen los representantes de los profesores, alumnos, apoderados, personal administrativo y auxiliar, quienes tienen diversas funciones en una emergencia.

Deberán programar prácticas, con el fin de evaluar sus funciones.

Brigada de corte de suministros

- Son los encargados de cortar el suministro de gas y electricidad del colegio en caso de emergencia y luego de apoyar la evacuación de los estudiantes y profesores de cada ciclo.
- Son responsables de mantener equipos de extinción y cualquier otro equipamiento en su máximo nivel de uso, correcta ubicación y funcionamiento.
- Deben promover la seguridad en caso de emergencia dentro de las dependencias del establecimiento, valiéndose de intervenciones gráficas, así como capacitaciones para con sus pares como a los demás componentes de la comunidad escolar.

Brigada de alumnos en sala

- Son responsables de apoyar al profesor y a su curso en la evacuación hacia la zona de seguridad. Hay un estudiante encargado de la puerta y otro de apoyar la salida de alumno con dificultad de movilización.

Brigada de primeros auxilios

- Tendrán sus equipos habilitados y disponibles en todo momento. Un botiquín para salir rápidamente con este a la zona de seguridad o lugar del accidente para atender al afectado.

Brigada de padres y apoderados

Estará dirigido por un líder y:

- Conocerán el Plan de Emergencia, lo difundirán y apoyarán en las decisiones tomadas por el Coordinador de la emergencia, en este caso el director del establecimiento.
- Apoyarán según el procedimiento en la labor de evacuación manteniendo el orden y procedimientos que garanticen a eficiencia y seguridad en la entrega de los estudiantes.
- Gestionarán las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
- Podrán participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del plan.

VI PROTOCOLO DE ACCIÓN

6.1 FUNCIONES OPERATIVAS EN LA EMERGENCIA

6.1.1 RESPONSABILIDADES DIRECTOR

- El Director será el primer coordinador GENERAL DE UNA OPERACIÓN DE EMERGENCIA, en cuanto a facilitar el trabajo del coordinador general de emergencias o de sustituirlo si este no estuviera.
- Apoyará en la coordinación general durante el evento, tomando decisiones.
- Se preocupará del flujo de la información efectiva durante el evento y la evacuación. En forma posterior será el encargado de responder y comunicar a la comunidad acerca del evento, y la evaluación del protocolo a la comunidad.
- Durante su ausencia será reemplazado por la Jefa de Mantenición en su calidad de primer coordinador de la emergencia.
- El director será el responsable de permitir el reingreso de la comunidad a las dependencias del establecimiento y de la vida e integridad de los colaboradores.

6.1.2 PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/o COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS

DEBE:

- Activar la primera alarma de emergencia. Esta corresponde a timbres intermitentes o en su efecto a la campana tocada fuertemente en caso de no contar con energía eléctrica.
- Asumir la responsabilidad total de la emergencia junto con Dirección General, para resolver y disponer las medidas que sean necesarias PARA SOLUCIONAR LA EMERGENCIA.
- Dar las instrucciones a los respectivos líderes para iniciar las acciones necesarias de intervención, y monitorea la ejecución previamente diseñada.
- Dirigirse o contactarse con la dirección general (central telefónica) y comunicarse con el **presidente del comité paritario** para llamar a las unidades de emergencia externas si fuere necesario.
- Coordinar a las distintas brigadas de apoyo para que ejecuten sus funciones específicas, para enfrentar la emergencia.
- Definir en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector o edificio.

- Mantener el equipamiento operativo de apoyo disponible en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
- Mediante un Programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e
- La labor quedará finalizada una vez que Bomberos concurra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos líderes para apoyar las labores de evacuación.
- Terminada su labor informará de las acciones realizadas, al Encargado de Evacuación.

6.1.3 LIDERES DE CICLO

- En caso de terremoto ordenan tranquilidad y silencio sin permitir bajar escaleras ni salir de las salas.
- Al oír la alarma de emergencia, se prepararán para la evacuación.
- Al oír la alarma de evacuación, las direcciones de ciclo lideran la evacuación de las salas de su edificio. Ordenan y conducen la salida de alumnos, personal y público en general.
- Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia.
- Coordinarán con el personal de apoyo a cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
- Impedirán el regreso de las personas a la zona evacuada.
- Verificarán que no queden rezagados.
- Cerrarán las puertas tras de sí, siempre y cuando esta acción no ponga en riesgo la vida y seguridad de ellos mismos.
- De acuerdo a instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
- Monitorear la presencia de cada curso y su profesor en la zona de seguridad.
- Tomar decisiones si es necesario.

6.1.4 BRIGADAS DE APOYO

6.1.4.1 Encargados de suministros, corte o activación de éstos según emergencia

- Al toque de alarma, El líder encargado de suministros del edificio de la Brigada de apoyo, deberá dirigirse al a fin de realizar la primera intervención, al lugar donde se corten los suministros o se tomen para actuar. (red húmeda, red seca, extintores)
- Mantener informada de la situación al Encargado de la Emergencia general y Dirección general.

6.1.4.2 Estudiantes de apoyo

- Cada curso tendrá dos estudiantes encargados de apoyar en la contención y apertura de las puertas para evacuar, y otros dos encargados de alumnos con necesidad de apoyo para evacuar.

6.1.4.3 Personal Auxiliar y Administrativo

- Dependiendo del horario de a emergencia pueden tomar decisiones en el ámbito del corte de suministros en primera instancia.
- Apoyan la evacuación de los alumnos de acuerdo al edificio que esté asignado.
- Apoyan la evacuación del otro personal, visitas del colegio hacia la zona de seguridad.
- Apoyan la gestión de solución de la emergencia.

6.1.4.4 Personal de primeros auxilios

- Portan el equipo hacia la zona de seguridad si la emergencia lo amerita.
- Prestan primeros auxilios.
- Apoyan al llamado de apoderados si es lo necesario según la emergencia.

6.1.5 PROFESORES

- En caso de sismo , mantienen el silencio y la tranquilidad de los estudiantes sin salir de la sala y disponiéndose en la zona segura de esta. Solo salen cuando toque la alarma.
- Se pondrán a disposición de sus líderes de ciclo, y están a cargo de la evacuación de su curso.
- Aseguran la evacuación de sus cursos al toque de alarma. Si no es sismo deben asumir otro tipo de emergencia pero operar con igual rigurosidad y atención.
- Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la Zona de Seguridad con las instrucciones de la Brigada de Evacuación.
- De estar en horario de descanso, debe liderar el trasladando a los alumnos cercanos a su posición. Ubica a los alumnos en la zona de seguridad a la espera del resto, a quienes identifica y controla en su ubicación por curso.
- Si está en horario de clases , traslada el libro.
- Apoyar la gestión de actuación específica de utilización de equipos si es necesario.

VII PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACION DE SISTEMA DE EVACUACION Y SEGURIDAD TOTAL ANTE SISMOS, INCENDIOS, ANEGAMIENTO

7.1 AVISO DE ALARMA Y EVACUACIÓN:

EL COORDINADOR GENERAL, DIRECTOR. Debe activar la alarma inicial, apoyado por los líderes de ciclo que tienen a su disposición los megáfonos para que la repliquen y se escuche la alerta en todas las salas.

Al toque de la alarma en continuo, se procede a la evacuación hacia la Zona de seguridad.

7.2 Evacuación hacia zona de seguridad

7.2.1 ACCIÓN DE DIRECCIONES DE CICLO Y PROFESORES

Durante el Horario de clases:

Los Líderes de ciclo - directores de ciclo, y profesores controlan y guían a sus alumnos hacia las “zonas de seguridad” por lo cual es fundamental que éstos desarrollen un ascendiente sobre los alumnos que les permita mantener una excelente disciplina sin necesidad de gritar.

Cada director de ciclo dispondrá de un megáfono para APOYAR EN LA OPERACIÓN a los alumnos y profesores.

La dirección de ciclo es la persona que da el visto bueno al momento de salir de las salas, evaluando los riesgos. Es también la última en dejar su edificio, revisando que no quede nadie rezagado. En caso de que no esté, el profesor debe actuar según el protocolo y el aviso de alarma.

Durante el recreo, almuerzo:

Los directores de ciclo y profesores desde donde estén deben buscar y guiar a sus alumnos hacia las “zonas de seguridad”. La dirección de ciclo debe revisar su edificio verificando la salida de todos los estudiantes según indicaciones de Coordinador general. Si hay un peligro en esta operación se espera por los equipos de rescate externos,

En la zona de seguridad

Cada profesor debe contabilizar a sus alumnos y dar aviso a su líder de ciclo de la falta de alguno para tomar la decisión de buscarlo.

7.3 COMPORTAMIENTOS ESPECÍFICOS ESPERADOS

7.3.1 ESTUDIANTES

- Los estudiantes distinguirán la señal de alarma, diferente a la de simulacro que será controlada por cada líder de ciclo, la que consistirá en un toque simple de timbre, sirena de megáfono o campana, intermitente y continuo.
- La primera alarma indica quedarse en sala, ordenarse en torno a la zona segura y esperar en silencio por la alarma de evacuación.
- Cuando se produzca la alarma y se ordene la evacuación por el profesor encargado, el alumno deberá dejar inmediatamente su labor, quedarse en silencio, adoptar la postura que indique el profesor, y dirigirse hacia la Zona de Seguridad.
- La postura es aquella que debe adoptarse según el tipo de emergencia, sismo, incendio, otra.
- Por ningún motivo deberá retroceder en busca de algo que haya olvidado, permanezca en la Zona de Seguridad y espere instrucciones.
- No podrá portar ningún objeto en sus manos ya que requiere estar alerta, y con una movilidad adecuada.
- Al evacuar debe hacerlo sin correr y sin hablar para estar alerta a instrucciones.
- Toda la evacuación debe cumplirse en completo silencio, con paso vivo o rápido, sin correr. debe tenerse muy presente que el mayor peligro está en la baja de las escaleras.
- En cada curso según corresponda están los siguientes grupos de apoyo de alumnos:

ESTUDIANTE DE BRIGADA DE APOYO:

Encargados de abrir las puertas de la sala; deberán estar sentados preferentemente cerca de las puertas.

ESTUDIANTES AUXILIARES: encargados de evacuar a los compañeros con impedimentos físicos.

7.3.2 PROFESORES Y GUÍAS

Al inicio de la alerta.

- El (la) profesor (a) que se encuentre con el curso Y/o asistente de educación abrirán las puertas para permitir la evacuación de la sala, en caso que no lo haga el ayudante de apoyo. Indicará silencio, postura a tomar e instrucciones de tranquilidad.
- Comenzará con el proceso de evacuación, guiando a los estudiantes a la zona de seguridad correspondiente y será el último en salir, comprobando que todos sus alumnos hayan desocupado la sala.
- Deberá PORTAR EL LIBRO DE CLASES, y pasar lista de los alumnos del curso a su cargo al llegar a la zona de seguridad, con el fin de constatar que esté el 100% de los alumnos del curso.
- No podrá devolverse a la sala sin previa autorización del coordinador general o Dirección General.
- Ordena a los alumnos de tal forma que puedan retirarse con eficiencia si procede esta etapa.
- Si no es el profesor jefe, espera a que este llegue a hacerse cargo del curso y lo apoya en su gestión.
- Solicita ayuda de primeros auxilios si es necesario.

LÍDER DE CICLO

- Toca alarma de réplica desde Megáfono para evacuar.
- Recuerda portar libro de clases.
- Vigila que su edificio quede vacío de estudiantes y personal.
- Toma decisiones del momento si es necesario.
- Si está en horario de recreo o descanso, se dirige si es posible y no hay riesgo, a su oficina a sacar su megáfono, ordenando la evacuación a todas las personas que se encuentre en el camino ordenándose frente a su profesor jefe.
- Revisa sus salas y baño para que no quede nadie rezagado.
- Se dirige a la zona de seguridad
- En la zona procede a chequear junto al profesor jefe de los cursos, el estado de contención, heridos, apoyando para la gestión de posible retiro.
- Asigna a profesores especialistas a acompañar a los cursos dependiendo de aquellos disponibles.
- Se contacta y coordina con Coordinación general para la toma de decisiones.

- Da cuenta del estado de su curso.
- Solicita apoyo de primeros auxilios de ser necesario.

7.3.3 LA ENCARGADA DE RECEPCIÓN

DEBERÁ LLEVAR CONSIGO LA CARPETA CON EL LISTADO DE TODOS LOS ALUMNOS DEL COLEGIO, POR SI FALTARA UN LIBRO DE CLASES, HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD ORDENADA POR CURSO PARA APOYAR LA LABOR DE CHEQUEO Y RETIRO DE LOS ALUMNOS.

La lista oficial de alumnos por curso permitirá el chequeo de los cursos, y el retiro de los alumnos si lo amerita la situación.

7.3.4 ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

La persona encargada deberá portar su botiquín básico hacia la zona de seguridad por si algún miembro de la comunidad requiera ayuda y atención de primeros auxilios.

7.4 RETIRO DE LOS ALUMNOS POR SUS APODERADOS

DIRECCION Y COORDINADOR GENERAL

- Deben recibir el visto bueno de chequeo de alumnos desde sus direcciones de ciclo.
- Dirección general estará en ZONA 1 y coordinador general en ZONA 2.
- Indicarán por megáfono instrucciones para el retiro.
- Asignará personal de apoyo adicional a cada curso, estando todo el personal en las zonas de seguridad.
- Líderes de ciclo ordenan a los padres por ciclo y curso para agilizar el proceso de retiro.

Si está todo chequeado, se da visto bueno y se procede a aprobar el retiro de los alumnos o la reincorporación a clases.

Ningún alumno puede ser retirado del colegio hasta que el profesor esté en conocimiento y registre el retiro en la lista oficial.

Dirección autoriza la salida de los alumnos con el apoderado o un adulto responsable, que queda registrado.

7.5. ACCIONES ESPECÍFICAS

7.5.1 INCENDIO

a) Si es posible controlar la situación:

Al constatar un principio de incendio en cualquier lugar del colegio, dar de inmediato aviso en Dirección y/o la persona responsable del Comité de Seguridad, quienes darán aviso a Bomberos y brigadas de apoyo, corte de suministros.

- Coordinador general activa protocolo de evacuación general si es necesario.
- Se instruye a dirección de ciclo para evacuar zona y se repasan pasos a seguir según el contexto. Por dónde, cuándo y cómo.
- Los profesores presentes evacuarán ordenada y rápidamente el sector afectado siguiendo instrucciones.
- Dirección de ciclo monitorea operación y usa megáfono como apoyo.

Si un adulto está en el lugar del foco, presente, empleará los extintores y/o la red húmeda más cercana para apagar el fuego. (Esto sólo en el caso de la persona esté capacitada en el uso de extintores, si el fuego es controlable y no corre peligro su integridad física, de lo contrario debe solicitar ayuda.) Si no es posible controlar la situación:

- Los profesores presentes deben evacuar ordenada y rápidamente el sector afectado y dar aviso en dirección de ciclo y general, para que se active protocolo general si es necesario.
- El encargado de suministros, cortará energía eléctrica desde el tablero general, cortar el suministro de gas y otros combustibles.
- Dirección de ciclo revisará baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas e ir cerrando las puertas de las dependencias a fin de evitar la propagación de humo y llamas.
- Si la atmósfera es demasiado densa por el humo y los gases, debe cubrir su nariz y boca con un paño mojado y considerar que más cerca del piso encontrara una atmósfera más tolerable (avance agachado).
- La evacuación debe hacerse en fila y por el lugar que indiquen las personas que combaten la Emergencia, dejando espacio para las acciones de control y/o mitigación.

7.5.2 Actuación frente a ROBO CON ASALTO

- No intentar ningún tipo de resistencia.
- Obedecer las instrucciones del asaltante, de manera lenta y calmada.
- Observar los rasgos de los delincuentes y escuche su parlamento.
- Dar aviso, apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de otras personas a autoridades, quienes darán aviso a las autoridades competentes que investigarán el caso. (Carabineros, PDI, Bomberos, Otros)

7.5.3 Accidente fortuito con heridos

- Dar aviso inmediato a coordinador General del comité, dirección general y de ciclo y brigada primeros auxilios.
- Evaluar el accidente y tomar decisiones, activar protocolo de accidentes.
- Identificar a accidentados y gravedad
- De acuerdo a la gravedad llamar a servicios externos de rescate y apoyo pertinentes.
- Activar protocolo de accidentes.

7.5.4 Accidente individual o malestar

Se procede a la activación del protocolo de indagación de accidentes.

7.5.5 Plan específico de seguridad para ciclo inicial

Corresponde al plan específico asociado al nivel de sala nido y jardín.

7.5.6 Medidas preventivas y correctivas generales y específicas

Una vez terminada la situación de emergencia sea esta de cualquier naturaleza, se procede a levantar acta del procedimiento y se corrige el protocolo en las deficiencias demostradas.

Asimismo, cualquier medida de seguridad que se sugiera aplicar desde algún miembro de la comunidad para evitar situaciones de riesgo, se evaluará para implementar en el menor tiempo posible.

El comité de seguridad integral y comité paritario sesionarán en forma conjunta para evaluar el estado de infraestructura, accidentes, enfermedades en forma bimensual. De esta sesión pueden surgir medidas correctivas inmediatas.

El comité de seguridad actualizará el plan de seguridad toda vez que se requiera reforzar algún aspecto ya sea que se sugieran mejoras por una asesoría externa o internos del comité paritario.

El comité de seguridad podrá a través de dirección general promover acciones de prevención y educación en el autocuidado.

El comité de seguridad junto con el comité paritario generan situaciones de simulacro durante el año, que se evalúan y permiten corregir mecanismos y actitudes de resguardo personal y de la comunidad.

7.5.7 RESUMEN DE CARGOS Y RESPONSABLES LÍDERES

Acciones y responsables si

- a) **Cortar de suministros Generales:** Personal de Mantenimiento nombrado por comité paritario.
- b) **Cortar el gas en sector cocina:** manipuladora de alimentos
- c) **Megáfono:** Encargada de Mantenimiento, Coordinación ciclo básica, Coordinación básica o Media.
- d) **Evacuación edificio de administración:** Encargada de RRHH
- e) **1er piso sala nido y jardín infantil:** Directora ciclo inicial
- f) **1º piso del edificio nuevo y baños:** Directora de Ciclo de Básica
- g) **2º piso del edificio nuevo y baños:** Directora ciclo Media
- h) **2º Piso principal:** Encargada de Mantenimiento
- i) **Encargada de Enfermería:** Mónica Celis
- j) **Sala nido:** Encargada de Alimento y de Recepción Escolar
- k) **Canchas:** Profesores de Educación Física y personal de aseo que esté en el sector
- l) **Casino:** Profesor que esté en el lugar y encargada del casino
- m) **Patio:** Encargada de Patio y/o personal auxiliar que esté en el sector
- n) **Jardines 1,2:** Guías y técnicos
- o) **2º piso edificio antiguo.** Encargada de ciclo de Media

- p) **Llamada a servicios externos de rescate:** Presidente comité paritario , Coordinador general, Recepcionista, Encargada de Mantención. (es necesario tener varios subrogantes)
- q) **Toque de alarma:** Coordinador general de seguridad, dirección general.
- r) **Revisión de instalaciones del colegio dando el visto nuevo para volver a los salones:** Encargado de computación y Jefe de Departamento de Matemáticas.
- s) **Evaluador de emergencia y prevención:** Presidentes comité paritario y de seguridad.

7.6 Teléfonos de Contacto de entidades importantes

Ambulancia 131

Bomberos : 132

Carabineros :133

CITUC : tel:+56226353800 (centro de orientación toxicológico UC)

Clínica las Condes rescate : 22 610 7777

Clínica Alemana Rescate: 229109911

SAPU Colina: 028445026



**7.6 Plan de emergencias Jardín Infantil y Sala Cuna
Colegio Rayen Mahuad Montessori**

2017

INTRODUCCIÓN

Este documento fue confeccionado por el equipo de Dirección del Colegio Rayen Mahuad Montessori, de acuerdo a las directrices expuestas por la Guía de Funcionamiento para Establecimiento de Parvulario, y en consideración al plan integral de Seguridad Pise.

El objetivo del presente documento es desarrollar e implementar un plan de seguridad Infantil y protocolo de evacuación que permita proteger la vida e integridad física de todos los integrantes del jardín y Sala Cuna y quienes visitan sus dependencias, ante situaciones de emergencia.

Este plan será revisado anualmente para ratificar y/o mejorar y actualizar sus contenidos. Es parte del plan integral de seguridad y redundante, pero se ha explicitado en esta forma por el especial cuidado de los niños de este ciclo, dada su edad y dificultad de movilización frente a una situación de emergencia.

MARCO LEGAL

Según el compendio JUNJI todo Jardín Infantil y Sala Cuna debe Contar con un plan de integral de Seguridad, el cual debe ser revisado y validado por personal calificado (mutuales, prevención de riesgo u otro competente en el área) Pág. 78 Guía de Funcionamiento).

Dicho Plan debe ser conocido por todo el personal, evidenciando en documento con firma de los mismos.

OBJETIVO GENERAL

Generar un plan de acción que oriente el accionar del personal, padres y apoderados, de la Sala Cuna Y Jardín Infantil, frente a la presencia de sismos fuertes, terremotos e Incendios u otra emergencia que pueda poner en riesgo la seguridad de los niños.

- **Sismo**
- **Incendio**
- **Fuga de gas**

- **Accidente**

CONCEPTOS GENERALES

Es importante precisar los siguientes conceptos:

- **Contingencia:** Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
- **Emergencia:** Evento que se tiene calculado que sobrevenga.
- **Probabilidad:** Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.
- **Emergencia incipiente:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.
- **Emergencia interna:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- **Emergencia general:** Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.
- **Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.
- **Comité de emergencias:** Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

1.- ANTECEDENTES DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

Directora general	Beatriz Valenzuela
Coordinadora de Ciclo:	Carolina Oliva
Dirección:	Las Encinas Parcela 5p-5q
Teléfono:	0227451161

a) SALA NIDO

PERSONAL A CARGO	NOMBRE
Educadora de párvulos	Gilda Romero
Asistentes de Sala Nido, técnico	2 personas (Liliana Méndez, Débora Otero)
Edades Sala Nido	Desde 6 meses hasta 1 año 11 meses
Total, alumnos	10 - 14 niños

b) JARDÍN 1

PERSONAL A CARGO	NOMBRE
Educadora de párvulos	Romina Mena
Asistentes de Sala Nido, técnico	Jocelyn Salinas Dania Jiménez

Edades Sala Nido	2 años a 2 años 11 meses
Total, alumnos	18

c) JARDÍN 2

PERSONAL A CARGO	NOMBRE
Educadora de párvulos	Constanza Marín
Asistentes de Sala Nido, técnico	Valesia Godoy

Edades Sala Nido	desde 3 años a 3 años 11meses
Total, alumnos	13

III.- COMITÉ DE SEGURIDAD JARDÍN INFANTIL Y ENCARGADOS DE APOYO

3.1 Comité de seguridad Jardín infantil y sala cuna

- Directora General: Beatriz Valenzuela
- Presidente / coordinadora General Valesia Wilson
- Coordinadora de Ciclo y Encargada de seguridad: Carolina Oliva/Mónica Celis
- Representante educadora y personal: Carolina Oliva
- Representantes padres y madre: Delegados de Curso

3.2 Personal de apoyo

- En cargada Sala Nido: Gilda Romero
- Encargada Jardín 1: Romina Mena
- Encargada Jardín 2: Constanza Marín
- Encargada gas, agua y electricidad: Jefe Mantención
- Encargada puertas: asistente técnico de cada sala
- Tocar Megáfono: Encargada de Ciclo y/o de Mantención
- Tocar silbato: Coordinadora de Ciclo
- Encargada apoyo sala Nido: Encargada de Alimentación y Recepción Escolar
- Encargadas apoyo jardines 1 y jardines 2: Auxiliar de aseo del sector
- Encargado de restitución de la normalidad (vuelta al salón): Encargado de Computación y Jefe Departamento de Matemáticas (*Una Vez terminado evento y evacuación revisan instalaciones del colegio dando el visto nuevo para volver a los salones*)

IV.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SISMO FUERTE O TERREMOTO

Guías

- a) Esperar la alarma del ciclo y escuchar indicaciones específicas.
- b) Mantener la calma, pedir silencio y escucha.
- c) Dar instrucciones de protección a los alumnos. (posturas)
- d) Reunir a los alumnos en la zona de seguridad interna del sector donde estén los niños en el momento dentro del establecimiento.

- e) Abrir las puertas de acceso si corresponde, estando en un salón.
- f) Una vez terminado el movimiento dirigirse en calma con todo el grupo a la zona de seguridad externa (con libro de clases)
- g) Pasar lista y esperar indicaciones de los encargados de seguridad general del colegio.

Niños

- a) Si comienza el movimiento, adopte posición de seguridad
- b) Siga las instrucciones del guía del salón, mantenga la calma
- c) Acuda a la zona de seguridad interna
- d) Una vez terminado el movimiento, acuda a la zona de seguridad externa.
- e) Manténgase atento a las indicaciones dadas por los guías y/o directoras

Pasos para la Evacuación

1. La Persona encargada de las puertas se dirige a ellas y despeja todas las salidas de evacuación.
2. La persona encargada del agua, gas y luz cierra y apaga estos servicios.
3. Cada Guía del nivel agrupa a los niños y niñas con ayuda del técnico, luego se dirigen a la zona de seguridad especificada para el ciclo.
4. Se espera en caso de sismo el cese de este en la zona de seguridad, siempre velando por el bienestar de los niños, manteniéndolos en calma y juntos, rodeados por las guías y adultos del jardín para su protección.
5. Una vez terminado el sismo se evalúa el establecimiento y se procede a esperar a los padres los niños y niñas (siempre manteniéndonos en un lugar seguro).

Retiro de los alumnos

1. Los niños y niñas solo serán entregados a sus padres o a adultos, una vez que se registre su entrega según la persona autorizada para el retiro en su ficha. (El nombre debe ir acompañado de la Rut, para poder corroborar que es la persona indicada por usted).

Apoderados dentro del Colegio

- a) Conservar la calma, visualice el lugar de la zona de seguridad más próxima.
- b) Siga las indicaciones del personal del Colegio.
- c) No acuda a donde está su hijo(a), solo entorpecerá el proceso.

Apoderados fuera del Colegio

- a) Será informado si es necesario el retiro de los alumnos.

V ACTUACIÓN DE BRIGADAS DE APOYO

Acciones y responsables si

- t) **Cortar de suministros Generales:** Personal de Mantención nombrado por comité paritario.
- u) **Cortar el gas en sector cocina:** manipuladora de alimentos
- v) **Megáfono:** Encargada de Mantención, Coordinación ciclo básica, Coordinación básica o Media.
- w) **Evacuación edificio de administración:** Encargada de RRHH
- x) **1º piso del edificio nuevo y baños:** Directora de Ciclo de Básica
- y) **2º piso del edificio nuevo y baños:** Directora ciclo Media
- z) **Enfermería:** Carolina Oliva o Mónica Celis
- aa) **Sala nido:** Encargada de Alimento y de Recepción Escolar
- bb) **Jardines 1,2:** personal auxiliar
- cc) **Apoyan en Casino (zona de seguridad dintel), cancha techada y Cancha central.** (Personal de Educación Física que se encuentra en esa zona y del Casino)
- dd) **Patio:** auxiliar de patio
- ee) **2º piso edificio antiguo.** Encargada de ciclo de Media
- ff) **Revisión de instalaciones del colegio dando el visto nuevo para volver a los salones:** Encargado de computación y Jefe de Departamento de Matemáticas.

VI PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A INCENDIO

En general son idénticas a las de caso de sismo.

Los niños son guiados a la zona de seguridad especificada en el salón o lugar del colegio donde se encuentren realizando alguna actividad, se esperan instrucciones de la coordinación por megáfono y se sale a la zona de seguridad externa cuando se indique por la coordinación general o se externa.

Es importante mantener la calma, el silencio, y escuchar instrucciones de la coordinación general de seguridad por megáfono, ya que puede ser que el plan de acción deba cambiarse por el contexto del incendio y su propagación.

Solo en caso extremo, es importante subrayar que, si las condiciones extremas requieren de la toma de decisión de la encargada de los niños, deberá actuar rápido y preventivamente sin esperar la instrucción de la coordinación general, buscando la zona de seguridad más cercana.

Coordinadores por zonas

- **Salones de clases:** guías correspondientes
- **Casino:** Encargada de Casino
- **Canchas:** Profesores de Educación Física que se encuentren en el lugar
- **Patio Estacionamiento n°2:** Profesores de Música y auxiliares encargadas del edificio frente al estacionamiento.
- **Zona externa:** quien esté nombrado por el Comité de seguridad integral

Una vez terminado el siniestro cada guía de salón debe pasar lista para corroborar que no falte ningún niño. Esperará las instrucciones de retiro de los alumnos o la vuelta al salón desde Dirección General o de ciclo.

De ser necesario se llamará al

Servicio de emergencia del sector

- Bomberos Colina 8441329 – 844157
- Carabineros (8º comisaria Colina) 8441421 – 8441537
- Mutual Colina 8441836

- Samu 131
- Carabineros de Chile 133
- Otros servicios de emergencia

VII RESUMEN EN ACCIONES EN ACCIDENTES O MALESTARES

El protocolo base a seguir es el de Enfermería e Indagación de accidentes y malestares general, no obstante se hace un breve resumen de las acciones a través de este esquema

Síntoma	Orden de atención	Responsable de llamar	Retiro del colegio	Seguimiento	
Fiebre	Encargada de Enfermería	Guía/coordinadora de ciclo	Papás	Guía/ Coordinadora de Ciclo	
Dolor de estómago		Guía/coordinadora de ciclo	Persona autorizada		
Vomito		Guía/coordinadora de ciclo			
Diarrea		Guía/coordinadora de ciclo			
Mareo		Guía/coordinadora de ciclo			
Esguince		Guía/coordinadora de ciclo			
Síntoma	Orden de atención	Responsable de llamar	Llamar ambulancia	Retiro del colegio	Acompañante

Fractura		Guía/coordinadora de ciclo	Encargada de Enfermería/ coordinadora de ciclo	Apoderado/ambulancia	Guía / otra autoridad si lo amerita el caso
Golpe cabeza		Guía/coordinadora de ciclo	Encargada de Enfermería/ coordinadora de ciclo	Van dos personas	
Cortes cabeza		Guía/coordinadora de ciclo		del colegio	
Cortes en general		Guía/coordinadora de ciclo			

Plan de Trabajo 2017

Simulacro Sismo	4 anuales 2 primer semestre 2 segundo semestre
Visita de Bomberos para manejo red humedad	Junio 2017
Visita asesor Mutual de Seguridad	Junio 2017
Plan de mantención en infraestructura	En curso su ejecución (corte de árboles, intervención ingresos con relleno, chequeo de red eléctrica completa por etapas)
Plan de revisión protocolos Pise general Enfermería e indagación de accidentes Protocolo de Seguridad infantil Junji	Marzo – Diciembre
Capacitaciones	Actualización en primeros auxilios, manejo de extintores.
Reuniones con Comité	Reuniones bimensuales y por emergencias
Evaluación anual	Enero 2018